I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 584 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	ANDRES FELIPE SACRISTAN
3. C.C o Nit	1018403384

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	21/02/2023
Fecha de inicio:	22/02/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 21,263,500.
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 21,263,500.

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 0	Pago No 7.	$ 0
Pago No 2.	$ 1.483.500	Pago No 8.	$ 0
Pago No 3.	$ 4.945.000	Pago No 9.	$ 0
Pago No 4.	$ 4.945.000	Pago No 10.	$ 0
Pago No 5.	$ 4.945.000	Pago No 11.	$ 0
Pago No 6.	$ 0	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 16.318.500
11. Saldo a Pagar	$ 4.945.000
12. Valor Total Pagado	$ 21,263,500.
13. Saldo a Liberar	$ 0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	En febrero se participó en sesión de trabajo con el Coordinador del GT para conocer lineamientos de acción para la vigencia 2023 buscando priorizar los procesos comunitarios de los municipios donde se han generado intervenciones comunitarias como Uribe, La Macarena, Puerto Rico, Mesetas, Villavicencio, El Castillo y Granada sujeto a los lineamientos de nivel central. En el mes de marzo se activó alerta de salida del ETCR de Mesetas, como parte del soporte del GT al proceso de traslado de 136 familias, se adelantaron acciones de apoyo a la coordinadora y de orientación a profesionales de la siguiente manera: 1. Jornada de sensibilización a alcaldes de municipios de posible destino de los excombatientes. 2. Participación en la Mesa de seguimiento a los acuerdos de traslado suscritos el 17 de marzo en el marco del CDR en Mesetas. A partir del mes de abril se ha asistido a las sesiones de la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad convocadas por la Misión de Verificación de la ONU con el fin de hacer seguimiento de manera extraordinaria al proceso de traslado del AETCR de Mesetas. También en marzo se asistió a la Mesa de Plan de Contingencia creada en conjunto con la alcaldía de Villavicencio para concertar medidas entre las instituciones respondientes en un eventual escenario de traslado urgente a Villavicencio por razones de seguridad en caso extraordinario de alerta presentada por las comunidades.

	A partir de la alerta presentada por el ETCR de Vista Hermosa en el sentido de amenazas recibidas por agentes escoltas el 17 de mayo junto al levantamiento del cese al fuego con el Grupo Armado Estado Mayor Central, se inició una alerta de traslado de este Espacio ante la inminencia de riesgo según los planteado por sus líderes. Esto condujo a atender jornadas de trabajo con defensoría del pueblo, entidades territoriales y Misión de Verificación para acordar encuentros que permitieran concertar espacios de definición, en este sentido se previó la realización de un Plan de Mando Unificado el 31 de mayo de 2023. También se previó la participación de ARN en varios escenarios para atender la novedad de Vista Hermosa. El traslado se cumplió el 02 de julio hacia Granada de manera transitoria.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Durante el mes de febrero se asistió a jornada de la Mesa de Productividad del Consejo Departamental de Reincorporación del Meta - CDR en la cual se sostuvo reunión con el secretario de agricultura del departamento, representantes de la Secretaría de Derechos Humanos y Paz y los delegados del Consejo Nacional de Reincorporación CNR - componente Comunes. Se apoyó la conformación de listados de posibles asistentes a la jornada regional de Oriente del 22 y 23 de junio de 2023 en Granada Meta, se concertó con líderes de reincorporados de Arauca, Casanare y Meta para la definición de las 82 personas. En mayor se atendieron PQR que obedecieron a peticiones de personas asignadas en el municipio de Puerto Gaitán que solicitaron información sobre las condiciones de cambio de profesional. En ambos casos se estableció comunicación telefónica con las personas en los siguientes términos. Se elaboró respuesta a derecho de petición para atender la solicitud de la señora Nancy Conde quien no ha logrado ser bancarizada por cuando el sistema financiero no encuentra habilitado su documento de identidad. El 7 de junio se adelantó jornada de seguimiento con el equipo de profesionales del Ariari del GT Meta y Orinoquía que convergen en el municipio de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Granada. Se abordaron las metas de culminación en reintegración, seguimiento a proyectos productivos y gestión para el acceso a beneficios de la población activa asignada.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Durante el periodo se hizo seguimiento conforme alineamientos metodológicos. En marzo se elaboró programación de acompañamiento al proceso de traslado del colectivo de reincorporados del ETCR de Mesetas. En abril en atención a la participación de población en reincorporación en el Convenio PNUD - ARN para apoyar a estudiantes de formación técnica, se acopiaron y remitieron a la Subdirección Territorial los soportes de cuentas de cobro para pagos pendientes de 2022 por concepto de apoyo al sostenimiento para 9 personas del municipio de Granada.
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En febrero se asistió a jornada de la Mesa de Productividad del CDR del Meta en la cual se sostuvo reunión con la gerencia de Industria y emprendimiento del departamento, representantes de la Secretaría de Derechos Humanos y Paz y delegados del Consejo Nacional de Reincorporación - componente Comunes. Dando alcance a este compromiso en marzo se remitió la base con personas interesadas en recibir orientación en posicionamiento de marca y acceso a mercados por parte de la secretaría de competitividad. En abril se monitoreó la presentación de 5 carpetas correspondientes a la meta ajustada para el GT en el mes de marzo. También se efectuó monitoreo a la efectiva realización de los seguimientos a los proyectos productivos quedando un pendiente de 30 registros por efectuar. En mayo se orientó a los profesionales de Vista Hermosa en la atención de casos de desplazamiento de 4 familias del ETCR de Vista Hermosa. Desde el día 24 de mayo empezó la salida de familias del ETCR; la administración

	municipal de Vista Hermosa ha atendido a estas personas activando una primera respuesta que consiste en el otorgamiento de un aporte económico por $1.600.000 que toma varios días en hacerse efectivo, la administración ha señalado la necesidad de concurrencia de otras entidades para apoyar la atención en destinos de tránsito como Villavicencio. En junio se llevó a cabo reunión con delegada Yeny Acosta de COFREM en la que se ofertó entre 3 y 7 cupos para que emprendedores que la ARN acompaña puedan asistir a la feria Canasta para la paz a realizarse en Villavicencio en el parque de la vida el 15 de julio a partir de las 8 am. Condiciones de participación: Se otorgará un estand de 1.50 por emprendedor; se suministrará una silla y una mesa; Se instalará el nombre del negocio; se entregará refrigerio y almuerzo para dos personas por negocio. Los seleccionados deberán instalar su unidad en el stand el día 14.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Se generaron en el mes de febrero lineamientos a partir de compromisos que asume la ARN de divulgar ofertas de la institucionalidad local en el departamento según lo avanzado en las mesas del CDR. En marzo se participó en la jornada de entrenamiento a los profesionales del GT en la aplicación de los instrumentos de seguimiento a los proyectos productivos el 27 de marzo de 2023. Así mismo, en este escenario se orientó a los profesionales a coordinar sus agendas de atención con los profesionales de los operadores para acompañar las visitas de asistencia técnica, igualmente, se solicitó acompañar las entregas del grupo de beneficiarios de 2022. En abril se orientó al equipo de profesionales en la programación de la jornada de oferta social y recreativa a realizarse el 19 de mayo en Villavicencio con participación de IDERMETA. Entre el 6 y 9 de junio se programó la inducción de los profesionales Lorena López, Liliana Durán, Evangelista Herrera y Alejandra Velásquez. En este sentido se llevaron a cabo sesiones de entrenamiento para los diferentes procesos.

6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En febrero se asistió a jornada de la Mesa Social CDR del Meta en la cual se sostuvo reunión con representantes de la secretaria social del departamento, delegados de la Secretaría de Derechos Humanos y Paz y los delegados del Consejo Nacional de Reincorporación - componente Comunes. En desarrollo de compromisos de la Mesa Social de la Secretaría Social del Meta, se llevó a cabo el 18 de marzo una jornada de atención a población joven y adolescente en el barrio Porfía de Villavicencio en la IE Las Palmas. En abril se asistió a la jornada de construcción de Plan de Acción del CDR 2023 en la Gobernación del Meta por convocatoria de la secretaría de DD.HH. Se establecieron compromisos por diversas secretarías del departamento, asistieron delegados de la población reincorporada. Para cada mesa se establecieron acciones para dar alcance en la vigencia 2023. La ARN refirió 2 intervenciones comunitarias como meta y 85 proyectos a fortalecer en el marco del convenio ARN-PNUD con el operador ASOPROACOL. En mayo en el ETCR se participó en sesión entre ARN, Misión y los líderes atendiendo al espacio solicitado por Misión para abordar el contexto de seguridad. Los líderes manifestaron la decisión de salir del ETCR. De identificó una postura de concertación cuyo resultado dependerá de 1). la oferta de acompañamiento en seguridad (en varios escenarios solicitada), 2). el compromiso de avanzar en el acceso a un predio definitivo que incluye conocer el avance sobre predios identificados, de este modo, son esenciales los aportes de Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, ANT, SAE además de ARN.
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto	En abril se asistió a la reunión con el líder de reincorporados del Oriente y la nueva coordinadora del GT en que se conoció la estructura de trabajo del equipo de apoyo y la cobertura de su liderazgo. Se acordó un trabajo articulado en pro de la reincorporación en la región.

socioeconómico y la normativa vigente.	
8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	En febrero se llevó a cabo reunión con delegados del CNR-Región Oriente para abordar la articulación entorno al acompañamiento a los proyectos productivos individuales. Se acordó la realización de jornadas en marzo en Villavicencio para visitar unidades productivas las cuales se efectuaron según lo previsto. En atención a la planeación de la vigencia 2023 en marzo se requirió justificar ante el Grupo de Articulación Territorial la priorización de municipios para intervenciones comunitarias. En abril se asistió a la reunión de encuadre para la prevención de la estigmatización en el municipio de destino a donde se traslade el ETCR de Mesetas. En mayo se asistió al taller realizado en Villavicencio para dar alcance a la ruta de prevención de la estigmatización con funcionarios de la administración municipal y la gobernación del Meta. El encuentro fue liderado por Ministerio del Interior con ARN y UTR. En junio se asistió a la jornada programada por el PNUD para determinar viabilidades de acciones restaurativas en un encuentro donde también acudieron la JEP, GIZ, OEI y Sec. DDD.HH del Meta. La ARN manifestó su interés de sumar esfuerzos en acciones coordinadas con instituciones, también expuso la metodología de Agendas de Reincorporación Comunitaria.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	En mayo Se participó en la jornada de construcción de ruta de atención por riesgo de seguridad a población reincorporada convocada por la Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz perteneciente a la OACP. Se socializó en este escenario el contexto de seguridad y riesgo para la reincorporación en el departamento del Meta. Con la facilitación de la Unidad de Implementación se logró establecer una ruta de atención entre instituciones a personas reincorporadas con motivo de traslado. La jornada fue convocada en el marco de sesión del CDR.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se adelantan jornadas en el marco del CDR generando los compromisos ya descritos por cada Mesa. En abril se apoyó el proceso de selección de los perfiles de profesional facilitador para los municipios de Acacías y Puerto Gaitán, también el profesional de corresponsabilidad.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	En febrero se asistió a jornada de la Mesa Social - Educación CDR del Meta en la cual se sostuvo reunión con representantes de la secretaria de educación del departamento, delegados de la Secretaría de Derechos Humanos y Paz y los delegados del Consejo Nacional de Reincorporación - componente Comunes. Se asistió al comité de asistencia técnica llevado a cabo el 07 de marzo con participación del PNUD, ASOPROACOL y la ARN; se confirma que 85 personas serán beneficiarias de asistencia técnica durante 2023, cada persona recibirá al menos 7 visitas y un fortalecimiento de al menos $2.500.000. En abril se asistió a la sesión de trabajo con Alianza Soluciones que en la actualidad incluye a 9 PER en un programa de estímulo al empleo mediante el patrocinio de prácticas pagas en institutos de belleza en Villavicencio. En mayo se atendió la jornada de preauditoria llevada a cabo el 25 de mayo de 2023 en conjunto con el grupo territorial, la Oficina Asesora de Planeación junto con el auditor asignado. Se abordó el proceso de implementación, mecanismos de seguimiento e indicadores. Como observaciones se destaca la de establecer herramientas para el reporte de indicadores permanente y evitar periodos sin reporte, uso de reportes y bases para la toma de decisiones.
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	No se generaron registros de información durante el periodo.

12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se efectúan las verificaciones de información de mapa de riesgos para casos de riesgo y registro de actas de entrega de proyectos productivos. En abril se efectuaron verificaciones de información de mapa de riesgos para casos de riesgo y registro de actas de entrega de proyectos productivos con lo cual se efectuó seguimiento interno a la entrega de proyectos productivos pendientes debido a novedades presentadas por los beneficiarios y los proveedores.
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elabora reporte de actividades de los periodos divididos en mensualidades. En marzo se elaboró reporte de avance de compromisos de acompañamiento al traslado del ETCR de Mesetas. En mayo se elaboró presentación de situación de riesgo de la población en reincorporación en el Meta la cual se expuso el 30 de mayo en la jornada de ruta de seguridad convocada pro la Unidad de Implementación.
14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	En febrero se asistió a jornada de la Mesa Social - Discapacidad del CDR del Meta en la cual se sostuvo reunión con representantes de la gerencia de discapacidad del departamento. Conforme a lo programado en el marco de la implementación de la estrategia Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, se llevó a cabo la jornada de entrega a la comunidad y cierre de la Agenda en el municipio de El Castillo priorizado en 2022 como parte de los nuevos territorios incluidos en la extensión del convenio vigente con OIM. Participación en el encuentro de Coordinadores de 2023, se atendió a directrices en gestionar cambios en los equipos territoriales que permitan lograr mayor efectividad en la implementación de proyectos productivos, en el abordaje psicosocial en una perspectiva de construcción de redes y una visión comunitaria, de igual manera, se enfatizó en la necesidad de incorporar la reincorporación

	política como parte de la facilitación que hace la Agencia en el tránsito a la vida civil. En junio se asistió por parte del Grupo Territorial al Puesto de Mando Unificado por la Vida - PMUV que sesionó en el predio El Berlín al cual se efectuará el traslado del ETCR de Mesetas con la asistencia de las siguientes entidades: Misión de Verificación de Naciones Unidas -ANT-SAE- ADR- Ministerio del Interior - Dirección de Derechos Humanos - Oficina del Alto Comisionado para la Paz Policía Nacional UNIPEP - ARN.
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	De acuerdo con la verificación mensual del reporte de desembolsos a la Población beneficiaria en Reincorporación se acompañó la subsanación de casos de no conformidad por el no desembolso, en este caso a través de la diligencia de gestión interna se procesaron las novedades para hacer efectivo el trámite de pagos. También se acompañó a los profesionales para prever la no afectación en los desembolsos a la población ubicada en zonas de difícil acceso donde el desplazamiento tiene dificultades de transporte y de conectividad.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	No se generan documentos durante la vigencia. En abril se elaboró presentación de estado de procesos relevantes del GT y desafíos los cuales fueron presentados en conjunto con el equipo primario a la coordinadora. Se abordó reintegración, reincorporación, productividad, actores externos e incidencia política.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se dio total cumplimiento a las obligaciones generales estipuladas en el contrato actual.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró la entrega a satisfacción a la comunidad de Puerto Esperanza en el Castillo del proyecto de mejoramiento del puente hamaca en desarrollo de las Agendas de Reincorporación Comunitaria.	Archivo digital GT.
Meta o logro No 2. Se prestó soporte técnico para el alistamiento de traslado del ETCR de Vista Hermosa el cual se cumplió el 02 de julio de 2023.	Archivo digital GT.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Traslado del ETCR de Mesetas al predio El Berlín	La comunidad cuenta con predio asignado, ha tomado la decisión de hacer una ocupación desde el 02 de agosto de 2023.	Sistematizar el requerimiento de necesidades para el traslado.
Asunto 2. Seguimiento a la asignación de predio a la comunidad del ETCR de Vista Hermosa.	La comunidad se encuentra en la Villa Olímpica de Granada en un asentamiento transitorio mientras se define la consecución del predio.	Acompañar desde el GT el proceso de búsqueda de predios en coordinación con la SAE y ANT.

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°___	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades,reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	No aplica
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	No aplica

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es prioritaria la sistematización de la experiencia de traslado de los ETCR con el fin de generar mejores prácticas y superar dificultades en los procesos venideros.
Es importante el seguimiento al acompañamiento a unidades productivas priorizadas en el convenio ARN – PNUD donde ASOPROACOL es el ejecutor del fortalecimiento.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

el contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90 %
Seriedad (1 al 100%)	90 %
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90 %

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 05/07/2023

Mónica Gómez Rubiano
Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

FIRMA DEL SUPERVISOR
MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
No. cédula: 53.013.533

FORMATO DE CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL
KAREN FERNANDA PEREZ ARIAS
Médico Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo
Fundación Universitaria del Área Andina

Fecha y Hora de Valoración: 06 de Enero de 2021 Hora 10:00 hs

DATOS DE INFORMACION	
Nombres y Apellidos	ANDRES FELIPE SACRISTAN
Tipo y número de identificación	CC 1.018.403.384
Edad	34 años
Sexo	Masculino
Fecha de Nacimiento	22 01 1986
Dirección - Teléfono	Cra 35 A NUMERO 5 A – 91 TORRE 6 APTO 604 VILLAVICENCIO TEL 3188473158

CARGO AL QUE ASPIRA: ENLACE DE COORDINACION (ADMINISTRATIVO)
TIPO DE EXAMEN: OCUPACIONAL
DATOS AL EXAMINAR
Peso: 77.7 Kg. TA 110/80mmHg, FC 80xmin, FR: 18xmin, Talla: 1.75 m IMC:25,4
EXAMEN FISICO con énfasis osteomuscular sin alteraciones
Agudeza Visual: OI 20/20 OD 20/20
Realizado el examen médico ocupacional de INGRESO, el suscrito medico certifica que el aspirante al cargo presenta,

APTITUD LABORAL: APTO X NO APTO

TIPO DE RESTRICCIONES: SI NO X
Cuales: dieta baja en grasas, ejercicio tres veces por semana.

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES:
Uso de elementos de protección personal e instauración de las medidas de bioseguridad de forma permanente durante la realización de sus actividades laborales y la permanencia en el puesto de trabajo.

Con mi firma al final del documento, acepto estar informado de la presente diligencia y acepto que lo expresado y escrito en la historia clínica es cierto y puede ser verificado. Doy mi consentimiento informado a la presente Historia clínica, y para la realización de exámenes paraclínicos que propendan para mi salud. Resolución 2346/07. Los datos de la historia clínica del paciente, son estrictamente confidenciales.

Firma y CC del trabajador
ANDRES FELIPE SACRISTAN
CC 1.018.403.384

Karen Fda. Pérez Arias
UNISINU
14263/08

Firma y sello del médico
Registro médico 14263/08
Licencia SST Nº:1602 Bolívar